Suscrición.

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMOM. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3445

MIÉRCOLES 21 MARZO DE 1888.

Sección Oficial.

Gaceta del 18—No contiene disposición alguna de interés general.

Boletín Oficial del 19.—*Gobierno de provincia.—Reemplazo de* 1888.—Circular disponiendo de principio el diez de Abril próximo el juicio de exenciones ante la Comisión Provincial de los mozos comprendidos en el alistamiento para el presente reemplazo de 1888, y dá reglas á los Ayuntamientos para la entrega de los mozos.

Los dias en que deben presentarse los Comisionados, son los siguientes por órden de poblaciones:

Dia 10.—Gerona, Aiguaviva, Quart, Sta. Eugenia, Campllonch, Vilablareix, Llambillas, Sarriá, Salt, Bescanó, S. Gregorio, Colomés, S. Julián de Ramis, Palau Sacosta y S. Daniel.

Dia 11.—Báscara, Ventalló, Vilademat, Armentera, S. Julián de Mollet, S. Jordi Desvalls, S. Martin de Llémana, Amer, Celrá, Mediñá, Canet de Adri, Garrigolas, Llagostera, Palol de Rebardit, S. Vicente de Camós, Esponellá, Bañolas, Fornells de la Selva, S. Andrés del Terri y Fontcuberta.

Dia 12.—Porqueras, Seriñá, Saus, Cassá de la Selva, Viladesens, Cerviá, Vilopriu, S. Mori, Madremaña, Bordils, Vilademuls, Bellcaire, La Escala, Flassá, Verges, Albons, Cornellá, Vilahur, Juyá y Jafre.

Dia 13.—Vidreras, Sils, S. Miguel de Cladells, Hostalrich, S. Feliu de Buixalleu, Anglés, Arbucias, S. Hilario Sacalm, S. Vicente de Espinelvas, Riudarenas, Massanas, Sta. Coloma de Farnés, Riudellots y Lloret de Mar.

Dia 14.—Caldas de Malavella, Bruñola, Tossa, Blanes, Massanet de la Selva, Viloví, S. Martin de Riells, Breda, La Sellera, Viladrau, S. Pedro de Osor, S. Andrés Salou, S. Martin de Carós y Susqueda.

Dia 16.—Monells, Vulpellach, Fonteta, Calonge, Torrent, S. Feliu de Guixols, Palamós, S. Juan de Palamós, Fontanillas, Ullastret, Rupiá, Pals, Castillo de Aro, Vall-llobrega, Corsá, La Bisbal y Peratallada.

Dia 17.—Serra, Regencós, S. Sadurní, Ullá, Palau Sator, Casavells, Parlabá Montrás, Sta. Cristina de Aro, La Tallada, Torroella de Montgrí, Gualta, Palafrugell, Foixá, La Pera, Castillo de Ampurdá, Cruilles y Bagur.

Dia 18.—Crespiá, S. Pedro Pescador, Rimors, Aviñonet, Vilabertrán, Castellón de Ampurias, Perelada, Ciurana, Vilanova de la Muga, Cistella, Boadella, Alfár, Puerto de la Selva, S. Miguel de Fluviá, Albañá y Cadaqués.

Dia 19.—Llansá, Rosas, Campmany, Cantallops, Carrigás, Dosquers, Figueras, Mollet de Perelada, Vilajuiga, Ordis, Pontós, Masarach, Llers, Espolla y Pau.

Dia 20.—La Junquera, Terradas, Garriguella, Navata, Selva de Mar, La Bajol, Palau Sabardera, Rabós, S. Lorenzo de la Muga, Agullana, Vilatenim, Vilasacra, Tarabaus, Cabanellas, Lladó y Viure.

Dia 21.—S. Clemente Sasebas, Borrasá, Vilafant, Massanet de Cabrenys, Sta. Leocadia de Algama, Vilamalla, Fortiá, Torroella de Fluviá, Vilamaniscle, Cabanas, Vilanant, Vilamacolum, Palau Sta. Eulalia, Darnius, Pont de Molins y Port-Bou.

Dia 23.—S. Esteban de Bás, La Piña, Batet, S. Privat de Bás, Las Planas, Mieras, Salas, Sta. Pau, Tortellá, Bassagoda, S. Feliu de Pallarols, S. Cristóbal de Baget, Begudá, Capsech y Montagut.

Dia 24.—Olot, Castellfullit, Argelaguer, Ridaura, S. Salvador de Vianya, Oix, San Aniol de Finestras, Palau de Montagut, Beuda, Mayá, Besalú Parroquia, Besalú, Juanetas, S. Pedro las Presas y S. Miguel de Campmajor.

Dia 25.—Llivia, Caixans, Guils, Maranges, Puigcerdá, Ger, Bolvir, Camprodón, S. Juan las Abadesas, Viladonja, Alp, Llosas, S. Cristóbal de Tosas, S. Martin de Vilallonga, Urtg, Dás, Urús, Vallfogona y Ogassa.

Dia 26.—Vidrá, Llanás, Molló, Campellas, Planolas, S. Cristóbal de Campdevánol, S. Lorenzo de Campdevánol, Ripoll, Ripoll parroquia, S. Pablo Seguries, Pardinas, Palmerola, Vilallovent, Frexanet, Gombreny, Ribas, Caralps, Isobol y Setcasas.

DESDE BARCELONA.

19 Marzo de 1888.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: Paseando el Parque y el recinto general de la Exposición, parece que se asiste á la práctica de los cuentos de *Las Mil y unas noches;* donde habia una *coveille* de flores, se encuentra un farol de gás al dia siguiente; el trozo de paseo que la víspera estaba lleno de ladrillo y de resíduos de albañilería, se encuentra á la siguiente mañana convertido *allée*: orlada de Elonibas y con menudo *sablé* por piso: el Palacio de la Industria terminado ya, cómo indiqué á V. en mis anteriores, amanece hoy con rails y tornavias; en Naves y Galerias, rails que han de servir á la más rápida, cómoda y práctica conducción de los fardos. Ayer el lago reflejaba la hermosa vejetación de sus alrededores, y hoy ha desaparecido aquella; y empieza á surgir un elegante Pabellon Japonés, construido por naturales de aquel país, que hacen con los bambús Palacios, filigranas con el marfil y maqueados con madera, al parecer, ordinarios. El señor O'Kisky, inteligentísimo comisario del Japón, hombre muy culto y muy conocedor de Exposiciones, puede tener la evidencia de que hará figurar dignamente á su país en la Exposición Universal de Barcelona.

Italia tambien contribuirá particularmente al éxito de la Exposición. Algunos fabricantes é industriales han solicitado emplazamientos.

Austria, de cuya actividad me he ocupado en cartas anteriores, sigue ocupándose de sus instalaciones, y no es aventurado asegurar que será de los primeros paises que concluyan la suya.

Los Belgas trabajan tambien con rápidez, y ya en sus naves y galerias se comienzan á ver escaparates y vitrinas.

La bandera Española está ya iniesta en las naves que corresponden á nuestro país, y por lo que se refiere á Barcelona, el Fomento de la Produccion Nacional, encargado de la mayor parte de las instalaciones, ha comenzado á hacer un índice de los Expositores que han de ocupar cada galería y del espacio que tomarán.

En una de mis próximas cartas podré dar á V. noticia de estos índices, que serán como un avance de catálogo.

La Exposición Marítima está adelantadísima, y asombra lo que se ha hecho en pocos dias.

Los estribos del puente que ha de tenderse sobre la vía férrea de Francia y paseo del fuerte de D. Cárlos para llegar al Mar, están ya terminados, y pronto se correran los tramos de hierro que forman el puente que conducirá al visitante á la parte marítima en la que, la Trasatlántica y otras Compañías y Navieros, han de presentar gallarda muestra de la España marítima.

La apertura oficial de la Exposición se verificará matemáticamente el ocho de Abril, y las solemnidades de la inauguración se reservarán para el mes de Mayo cuando venga á esta S. M. la Reina Regente.

Los lectores de ese Diario recordarán, que desde el mes de Diciembre último, vengo diciendo que la apertura será el dia ocho de Abril. Déjenme, pues, dar un poco de expansión á la satisfacción que siento al considerar que he sido el único Corresponsal que, contra viento

positarán en la urna por mano del Presidente, se observarán las demás reglas establecidas en los artículos 20, 21 y 22 hasta proclamar los compromisarios elegidos.

Art. 35. Extendida el acta, que quedará en el Archivo del Ayuntamiento, se sacarán copias autorizadas por el Presidente, escrutadores y secretario: una se entregará á cada uno de los compromisarios elegidos para que le sirva de credencial; otra se remitirá al Gobernador de la provincia, y la otra á la Diputacion provincial.

Art. 36. Los compromisarios elegidos en la forma determinada por los artículos anteriores, se presentarán en la capital de la provincia dos dias antes del señalado para la eleccion de Senadores, con las certificaciones respectivas de sus nombramientos, de las que se tomará nota en la Secretaría de la Diputacion provincial, expresando en ella el dia de su presentacion.

Art. 37. La Junta general para el nombramiento de Senadores, compuesta de la Diputacion provincial y de los compromisarios elegidos por los distritos municipales, se celebrará en el sitio más á propósito de la capital, designado por el Gobernador de la provincia, el dia ántes del señalado para la eleccion general.

Art. 38. Reunidos los vocales á las diez de la mañana en el local designado, bajo la presidencia del Presidente de la Diputacion provincial, prévia lectura del Decreto de convocatoria y de los artículos de la Constitucion y de esta Ley que tienen relacion con el acto, y de la lista de compromisarios que hubieren presentadosu certificaciones, se procederá al nombramiento por dicho Presidente entre los compromisarios presentes de cuatro secretarios escrutadores interinos, recayendo el nombramiento en los dos más ancianos y en los dos más jóvenes.

Art. 39. Constituida la mesa interina, se procederá á la eleccion definitiva, que se compondrá de un Presidente, que será siempre el de la Diputacion provincial ó el que haga sus veces, y de cuatro secretarios escrutadores, elegidos en votacion secreta por papeletas entre los mismos compromisarios presentes.

Art. 40. No se procederá á la eleccion de la mesa definitiva ni á ningun otro acto posterior, interin no se hallen presentes para tomar acuerdo la mitad más uno de los que tengan derecho de votar en esta eleccion.

En el caso de que no se haya reunido el

sidente, que la depositará en la urna.

Art. 43. No se suspenderá el acto de la eleccion de la mesa definitiva hasta que todos los electores presentes hayan emitido sus votos; para lo cual, antes que el Presidente declare cerrada la votacion, uno de los secretarios escrutadores preguntará: *¿Falta algun elector por votar?*

Un secretario escrutador leerá despues en alta voz los nombres de los electores que hayan tomado parte; contará y declarará su número al terminar la lectura, y enseguida el Presidente, abriendo la urna, dirá: *Se procede al escrutinio.*

Art. 44. El escrutinio y los incidentes á que dé lugar se ajustarán á las disposiciones de los artículos 20, 21 y 22.

Art. 45. Terminado el escrutinio con el recuento y resúmen de los votos, el presidente proclamará secretarios escrutadores á los cuatro compromisarios que hubiesen obtenido mayor número de votos, y dará posesión de los cargos á los elejidos, declarando constituida definitivamente la Junta electoral provincial para la eleccion de Senadores.

Art. 46. El Presidente y secretarios escrutadores interinos redactarán y firmarán

y marea, nó de las palpitaciones sinó de las murmuraciones de la opinión, he dicho un dia y otro que la apertura no se retrasaria.

No hace todavia muchos dias, *La Correspondencia de España* en Madrid, *La Publicidad* en Barcelona y muchos otros periódicos, venian con pretensiones diplomáticas y aire misterioso, insinuando que habria de prorogarse la citada fecha de la apertura.

Parece imposible que publicaciones periódicas Españolas hayan encontrado, así como placer, en afirmar algo que necesariamente habia de venir en desdoro de España.

¡Pero que màs! si en Barcelona, la ciudad más interesada en el éxito de la Exposición Universal, ha habido algun periódico que ha tenido el triste privilegio de hablar de la Exposición-Ruina y de la Exposición Camelo. Si este mismo periódico ha dado lugar á que muchos de América, que tienen el mal gusto de copiar sus noticias tomàndolas por artículo de fé, hayán contribuido á que algunas Repúblicas Americanas no vengan oficialmente á la Exposición.

La Exposición será ruinosa para Barcelona.

Suponiendo que no vengan de España y del Extranjero más que un millon de visitantes y que no gasten uno con otro más que veinte duros, serán veinte millones de duros que entrarán en cinco meses en esta Capital. Que ruina tan tremenda para el comercio y la industria Barcelonesa.

Además, lograr que por medio de uno de esos modernos torneos de la industria se dén cita en la ciudad los turistas de todos los países, producir que probablemente con este motivo se hagan viajes circulares por España, que no solo Cataluña, sinó que Castilla y Andalucia y las Provincias Vascas, y España entera, sean visitadas por el Extrangero que todavia cree que las señoras españolas gastan navaja en la liga, que los ministros tocan la vigüela y los Abogados bailan seguidillas enloquecedoras; que empresa tan antipatriótica y tan perjudicial á los intereses nacionales!

Dár, en la época que alcanzamos, prueba de valer de nuestros caldos, granos, minerales, lanas y de cuantas materias é industrias hay en el Pais y tienen ya corrientes favorables en el mercado del mundo, ¡que prueba de torpeza y que falta de patriotismo!

Ya lo he dicho en otra ocasión; muchos de los que han atacado á la Exposición, no pasarán meses sin que reclamen como Catalanes la parte de gloria que les corresponde, por ser Barcelona la primera ciudad Española que ha realizado una Exposición Universal.

Para verdades el tiempo, y para justicia Dios.

Para concluir, y dando de mano á las propias opiniones, allá vá un ramillete de noticias *secas* como dice cierto *Reporter* Madrileño.

Además del elegante Restaurant, donde el *menú* se extenderá en francés y donde alternará el Caviac de Rusia con el *sol noimamande*, y el *Johinisbert* con *el Champagne*, se abrirá un Restaurant puramente español, donde habrá cocido castellano, escudella catalana, habas con tocino, merluza á la gallega, pote asturiano, pescadilla de Cádiz, embuchado estremeño, paella Valenciana, bacalao á la Vizcaína y hasta natillas, huevos moles y cabello de ángel, para aquellos rancios españoles que, aunque calvos, prefieren los platos y los dulces nacionales.

Y considerando que es muy tarde, quedo suyo affecmo. S. S.—*El Corresponsal.*

Date tono mariquita.

Leemos en *La Publicidad* de antes de ayer:

Convocados por don Félix Maciá y Bonaplata, delegado de la provincia de Gerona para representarla en la próxima Exposición Universal de Barcelona, celebraron ayer una reunión varios naturales de las diversas comarcas de aquella provincia, que tienen su habitual residencia en esta ciudad, con objeto de acordar los medios conducentes á que la provincia de Gerona esté digna y numerosamente representada en el gran certámen.

Aún cuando *de dicha reunión no resultó acuerdo alguno concreto*, el espiritu que reinó en ella hace suponer, que aunados todos los esfuerzos, se logrará un brillante resultado y que los productos naturales, industriales y artisticos de Gerona llamarán con justicia la atención de los visitantes.

Es probable que aquella provincia ocupe enteramente una de las naves triangulares de la sección española.

Asistieron á la reunión don Félix Maciá y Bonaplata, don Tomás Montagut, don José Pons, don Manuel Molins, don Juan Tutau, don Alberto Camps, don Eusebio Corominas, don Juan Vidal, don Ramón Ginestá, don José Egozcue del Pozo, don Salvador Barnola, don Francisco Sureda, don Joaquin Vinardell, don Federico Tremols, don Félix Rich, don Antonio Mataró y el corresponsal especial de *La Nueva Lucha* de Gerona, don Salustiano Simó.

Por diversas causas no pudieron asistir otras varias personas invitadas.

Se comprenden esas causas, y se las explica cualquiera menos el autor de ese bombo de encargo.

No resultó acuerdo ninguno concreto y tambien se comprende: en primer lugar, por que el señor Maciá ostenta una representacion que no tiene ni puede tener, porque si la industria y el comercio de la provincia tuviera que nombrar algun Representante, elejiria una persona comerciante ó industrial, de simpatias en el país, modesta, de esas que no les gusta el reclamo, é imparcial, completamente imparcial y ajena á la lucha de la política de conveniencia. De manera que promovió esa reunion quien no tiene título para ello.

En segundo lugar, todos los que asistieron son indudablemente personas estimabilísimas, pero si todas representan en la industria y el comercio lo que representan las que conocemos, se nos figura que como no se expongan nabos *grillados* y coles *granadas*, arreglada andará la provincia de Gerona en la Exposicion.

Afortunadamente, merced á los esfuerzos que están haciendo en algunas comarcas los que por su influencia lejítima y sus productos tienen iniciativa própia, es seguro de que en la exposicion no haremos el triste papel que de otro modo hariamos, siendo inútil el que el señor Maciá quiera apropiarse el éxito, porque en la provincia ya sabemos á quienes se deberá; á los que trabajan sin ostentacion en las comarcas, y ál que paga, á la Diputacion, y á nadie más, apesar de las reuniones de música y de esa viveza ratonil del diputado por Puigcerdá.

Noticias locales y generales.

Cualquiera creerá que á pesar de nuestros clamores para que se cumpla el Bando de Buen Gobierno, el Alcalde ha dado alguna disposición, al menos en este sentido? Pues no señor: sin duda por contrariarnos, sus Agentes permiten que de noche se coloquen carruajes en la plaza de S. Francisco y frente á frente de nuestra Imprenta, como si con ese desahogo fuera posible que ningun Municipal ni ningun Alcalde consiguiera molestarnos. Precisamente es lo que nos agrada, porque así es como se justifican ciertas pequeñeces de espíritu y determinados criterios que, si no aprovechan para administrar, en cambio sirven para cometer tonterías del calibre de la que denunciamos para honra y gloria de las ordenanzas municipales y satisfacción de carreteros y tartaneros que pueden dejar en la plaza de San Francisco sus carros y tartanas con beneplácito, por lo visto, de los Ajentes municipales y vista gorda de nuestra nada flaca Autoridad local.

Por supuesto, algo de lo que á nosotros, sucede à los vecinos de la plaza del Molino, sin hablar de la policía urbana la cual pasa unos calenturones horribles en manos de un Médico de cabecera que no aprovecha para el caso.

—La subasta para adquisición de un reloj de torre con destino á la plaza de Chafarinas que convocó la Comisaría de Guerra de Barcelona para el 21 de Abril próximo, queda prorogada hasta el 11 de Mayo, à la una de la tarde.

—Como diría el difunto señor Posada Herrera, no recordamos haber hecho ningun favor al *Semanario de Figueras* ni á su Corresponsal en Gerona, á quien no conocemos, cuando siempre que pueden y à veces sin venir à cuento, suelen nombrarnos para ver inútilmente de herirnos. Al primero le hemos contestado siempre; pero al segundo, como se ampara del pseudónimo, nos es imposible ser galantes con él y responderle como quisiéramos.

Creemos que los que nos agitamos en la política, tenemos el deber de aguantar el que la crítica, buena ó mala, juzgue como tenga por conveniente, así como tenemos el derecho de hacer lo propio con el de enfrente; pero lo que hace el Corresponsal ese, ni es católico ni digno, porque el que se esconde cuando pega, ó le falta valor ó tiene algo de que y porqué callar.

No cremos sea ni lo uno ni lo otro, porque en integristas no caben historias tristes ni actos censurables y, por tanto, nosotros le agradeceríamos dejá-

nando y confrontando con las actas de los distritos de que habla el artículo 35, y emitiendo su dictámen sobre ellas.

Este será votado sin discusion, causando acuerdo el voto de la mayoría, sin perjuicio de lo que resuelva despues el Senado.

Una vez confrontadas las certificaciones, se devolverán á los interesados, haciendo constar en ellas, bajo la firma de un secretario escrutador, si han sido ó no aprobadas.

La eleccion de los cuatro secretarios escrutadores de la mesa definitiva se verificará llevando cada elector, manuscrita ó impresa, en papel precisamente blanco, una papeleta que tambien podrá escribir en el local de la eleccion, donde haga constar de una manera clara y distinta los nombres y apellidos de dos compromisarios entre los presentes.

Acercándose los electores á la mesa uno por uno, irán exhibiendo su certificacion de nombramiento, de la cual se enterará el Presidente y devolverá sellada, anotando un secretario escrutador las palabras: *votó para secretarios*, en la lista de votantes para este acto; despues que el elector haya votado, entregando la papeleta de votacion al Pre-

número necesario, el Presidente y los secretarios escrutadores de la Junta interina dirigirán el oportuno aviso por medio del *Boletin oficial* de la provincia á todos los Ayuntamientos de los pueblos cuyos compromisarios no se hubieren presentado en la primera reunion, fijándoles el período de diez dias para que lo verifiquen; con apercibimiento de que no haciéndolo en el dia señalado, se considerará que aprueban en un todo cuanto en la Junta electoral se determine, la que se celebrará sea el que quiera el número que concurra.

Art. 41. Los Ayuntamientos de los pueblos á que se refiere el artículo anterior, cuidarán bajo su responsabilidad, de poner en conocimiento de los compromisarios morosos el aviso de la mesa interina de la Junta electoral provisional, dando cuenta al Presidente de esta Junta de haberlo verificado en tiempo hábil.

Art. 42. Nombrada la mesa interina, y en el supuesto de que haya mitad uno para tomar acuerdos, antes de pasar al nombramiento de la mesa difinitiva se procederá por la interina al exámen y á la revision de todas las certificaciones de nombramientos de compromisarios, las cuales irán exami-

Art. 32. A las diez de la mañana del dia designado se reunirán en las Salas Consistoriales, préviamente citados por el Alcalde y bajo su presidencia, los individuos de Ayuntamiento y los mayores contribuyentes; y despues de la lectura del Real decreto de convocatoria y de los artículos de la Constitucion y de esta Ley relativos al acto, que hará el Secretario de Ayuntamiento se constituirá la mesa interina, asociándose como escrutadores, y el mas jóven como secretario.

Art. 33. En el acto se procederá por papeletas á la eleccion de dos escrutadores y un secretario, entregando cada uno de los electores al Presidente una papeleta escrita ó impresa con los nombres de un elector de los presentes para escrutador y otro para secretario; y hecho el escrutinio, quedarán elegidos los dos que reunan mayor número de votos para escrutaderes, y el que tenga mayoría para secretario.

Art. 34. Constituida la mesa definitiva, compuesta del alcalde, presidente, los dos escrutadores y secretarios elegidos, se procederá á la eleccion del compromisario ó compromisarics que correspondan al pueblo por medio de papeletas que los electores de-

REPARTIMIENTO
DE LA

SOLEMNE FUNCIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

que se celebrarán en la Sta. Iglesia Catedral
el Domingo de Ramos, Lúnes y Mártes Santos.

Horas de oración. De	Domingo de Ramos por la tarde.	ORADORES.
4 á 5	Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.	*Rdo. P. Rabanera, de la Compañía de Jesús.*
5 á 6	Sr. Gobernador Civil de esta provincia.	*M. I. Sr. D. Felipe Neri Vazquez, Canónigo.*
6 á 7	Excmo. Sr. Gobernador Militar. .	*D. Jaime Martorell, Capellán Castrense del Regimiento de Asia.*
7 á 8	Excmo. Ayuntamiento. . . .	*M. I. Sr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean.*
8 á 9	Ilmo. señor Presidente de la Audiencia de lo Criminal. . . .	*M. I. Sr. D. Felipe Neri Vazquez, Canónigo.*
9 á 10	Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. .	*Un Rdo. Padre Jesuita.*
	Lúnes Santo por la mañana.	
10 á 11	Pia Asociación de las Hijas de María.	*Dr. D. Pedro Cullell, Pbro.*
11 á 12	D.ª Rosa de Ferrer y de Cárles. .	*M. I. Sr. D. Antonio Cervántes de la Rosa, Dean.*
	Lúnes Santo por la tarde.	
12 á 1	D.ª Sabina Sayol, Viuda de Felip.	*M. I. Sr. D. Felipe Neri Vazquez, Canónigo.*
1 á 2	Centro Moral Gerundense. . . .	*Rdo. D. Ramón Bech, Misionero apostólico.*
2 á 3	Cofradía del Sagrado Corazón de María.	*D. Jaime Cararach é Ibarra, Catedrático del Seminario de Barcelona.*
4 á 5	Hospicio Provincial.	*Sr. Cura-párroco de Sarriá.*
5 á 6	D.ª Concepción de Manresa, Viuda de Cors.	*Dr. D. Antonio Piquer, Pbro.*
6 á 7	D.ª Adelaida de Maranges, Viuda de Pastors.	*Dr. D. Narciso Oms, Pbro.*
7 á 8	Sra. Condesa de Berenguer. . .	*M. I. Sr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean.*
8 á 9	La Cofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.	*D. Jaime Cararach é Ibarra, Catedrático del Seminario de Barcelona.*
9 á 10	Asociación de Señoras de la Vela y Oración al Santísimo Sacramento.	*Dr. D. Antonio Piquer, Pbro.*

ra todo pseudónimo y nos atacára con lealtad y en igualdad de terreno. Ya que á nosotros nos conoce quien quiere conocernos, al ménosque sepamos quién es el que anda siempre pinchando desde las columnas del católico, apostólico y romano *Semanario de Figueras*.

—Se ha ordenado la busca y captura de Juan Fábrega y Regú, natural de Camprodón, y de Ramon Ventura, de Besalú, ambos desertores.

—Ayer amanecimos con una pequeña capa de nieve en toda esta comarca.

Esta visto, la temperatura y los fusionistas son dos elementos capaces de volver locos y enfermos al más pintado. Gracias que á todo se vá el pais acostumbrando.

—El señor Gobernador encarga á los Alcaldes, Jefes é Inspectores de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia y Comandantes de los puestos de la Guardia civil, que al poner en su conocimiento algun delito ó falta de los que dán lugar á la detención de algun individuo, expresen los nombres y apellidos y apodos de los detenidos, edad, oficio ó profesión, naturaleza, vecindad y residencia.

—Ayer recibimos la carta de París que debió llegar á esta Redacción el dia diez y seis.

¿Qué provincias y oficinas ha recorrido? Averígüelo Vargas; ni un sello ni siquiera un indicio contra lo que está mandado.

Porque eso si; aqui estaremos mal, pero lo que es á irrespetuosos con las leyes y reglamentos no hay quien nos gane.

—Nos dice un amigo nuestro desde Port-Bou, que el 15 del actual se inauguró en aquel pueblo un colegio libre de niñas, para la clase de francés, bajo la dirección de la muy digna profesora Mlle. Maria de Laligand, cuyo cargo ha desempeñado por espacio de largo tiempo en las poblaciones de Banyuls y Cerbère (Francia), en las que supo captarse siempre las simpatías de aquellos habitantes, por el esmerado celo en el desempeño de sus funciones.

Este nuevo adelanto se debe al laudable propósito de algunos que, amantes consecuentes de la instrucción, no han perdonado cuantos medios han sido indispensables para la instalación de un centro de enseñanza que, no en balde, ha de reportar grandes utilidades en las familias de este pueblo.

Reciban los autores de tan plausible proyecto, la felicitación más sincera.

—Ayer se celebraron los funerales por el alma del que fué nuestro amigo señor Masaguer, á los que asistió una grandísima concurrencia de fieles pertenecientes á todos los partidos y clases sociales.

Dicho acto fué en extremo solemne y suntuoso; la iglesia estaba enlutada, estando en medio de la nave el catafalco que era de tres cuerpos y en el cual ardian gran número de luces: cantó la misa la capilla de la Catedral, segun nos dijeron.

Dios haya acojido en su seno el alma de nuestro llorado amigo.

—En el tren correo de ayer mañana, salió para Barcelona el *popularísimo* cacique D. Ventura, que fué despedido por el *opulento* y no menos *excelso estadista* señor Carreras. No llevó el fráe: conste.

—Antes de ayer noche empezaron á caer grandes copos de nieve sobre esta ciudad y alrededores, cesando al poco rato y repitiéndose más tarde. Segun noticias, en las inmediaciones de los pueblos de San Miguel y Camallera cayó mayor cantidad, formándose una regular capa de nieve, sintiéndose como consecuencia, un frio bastante intenso.

—Antes de ayer falleció en Barcelona el conocido actor D. José Alverá Delgrás que tantos lauros obtuvo en la escena, de la cual se encontraba retirado por su edad algo avanzada. E. P. D.

—Se cree que en el servicio de noche que en primero de Abril debe inaugurar la compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, hará uso del elegante material que poseía la compañía de los directos hoy fusionada con la primera.

—El peso del bloque de piedra que tantos trabajos ha ocasionado su transporte desde las *Pedreras* á la estación de esta ciudad, es de 12,700 kilógramos. Ayer debió salir para Barcelona.

IMPORTANTE á los tenedores de Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba.

La Sucursal del Banco de España en esta plaza admite esta clase de papel en sus operaciones de préstamo y crédito á 4 por ciento anual prestando sobre el mismo las cuatro quintas partes de su valor efectivo.

El Secretario de la Sucursal
Antonio Santasusagna.

DUDA.

Yo te guardo en la memoria
Lucero del alma mía,
Ya de noche ya de día,
Siempre tu cara de gloria
Es de mis pasos la guia.

Y si marcho por el llano
Cuando el sol ardiente baña
Del cazador la cabaña,
Olvidarte fuera envano
Aunque estés en tierra extraña.

Cuando el sueño mas pesado
Rinde mi cuerpo ya inerte,
Tengo la dicha de verte
Hermosa, siempre á mi lado,
Aunque sea hasta la muerte.

Si á la alta cima del monte
Mis pasos allí dirijo,
Y si la mirada fijo
Lejos, en otro horizonte,
Te contemplo yo prolijo.

Que eres mi amante, no es cierto;
Si me amas tambien dudo;
Pero yo no sé que nudo,
Que á comprenderlo no acierto,
Sujetarme á tu amor pudo.

¿Es recuerdo, confianza,
Amistad profunda acaso?
Será mi muerte el ocaso
Dó el pensamiento en la danza
Pierde la luz de este caso.

B. R.

COMUNICADO.

Llansá 19 Marzo de 1888.

Sr. Director: Como quiera que han trascurrido muchos dias desde que su Corresponsal en Portbou llamó la atención, por medio de su acreditado periódico, sobre la marcha que se sigue en el matadero público de ésta, ó sea la de que se sacrifican las reses en él y se destinan al consumo sin estar préviamente reconocidos por personas competentes; y en virtud de que, por lo visto, se ha hecho caso omiso de tan justo y humanitario llamamiento, me veo en la precisión de recurrir á V. y suplicarle la inserción de estas modestas líneas en las columnas de LA LUCHA, á fin de llamar de nuevo la atención al Muy Ilustrísimo señor Gobernador de la provincia para que, con el celo que tanto le distingue, se digne ordenar á la mayor brevedad posible al señor Alcalde de Llansá, se sirva nombrar los funcionarios indispensables para el reconocimiento de las carnes.

Dándole, señor Director, anticipadamente las más expresivas gracias en nombre de este vecindario y en el mio, se ofrece á V. su más atento y afectísimo S. S. q. b. s. m.—*Un vecino.*

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Benito
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia del Hospital.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de primera oración.

Seccion Comercial.

—MERCADOS.—

Gerona.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias, 21'50. —Habas, 15'25.—Avena, 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada, 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

TELÉGRAMAS

Madrid 19.—El proyecto de ley de empleados, lo estudiarán los jefes de las minorias antes de ser puesto á discusión.

La Comisión encargada de dictaminar en el mismo, está dispuesta á admitir reformas.

Los señores Muro, Azcárate y Pedregal han visitado al señor Sagasta con objeto de interesarle en favor de la amnistía y del traslado del señor Villacampa.

El señor Sagasta les ha ofrecido hacer cuanto le sea posible para complacerles.

El canónigo señor Manterola, ha pedido gracia al cardenal Payá, quien se la ha otorgado inmediatamente.

Telégramas Extranjeros.

Paris 19.—Los franceses residentes en San Petersburgo recorrieron las calles dando vivas al general Boulanger. En esta manifestación figuraban muchos oficiales del ejército ruso.

El Gobierno francés ha desistido de someter á un Consejo de Guerra al general Boulanger.

La Cocarde, declara que el general Boulanger es ageno á su publicación.

El Gobierno ha renunciado el propósito de someter al general Boulanger á un consejo de disciplina, vista la repugnancia de los generales consultados para formar dicho consejo.

Berlin 19.—Ha llegado el cardenal Galimberti, portador de una carta de pésame del Papa para el emperador.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.